

## Plan de Trabajo 2020.

Comisión: Igualdad de Género, Asistencia Social, Participación Ciudadana y Atención Ciudadana

Presidente: Martha Leticia Chávez Jiménez

Vocales: Juan Manuel Antillon Ruelas

Leticia Zepeda Ramírez

El desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

De acuerdo a la declaración universal de Derechos Humanos toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Nuestra misión es muy clara: mediante iniciativas y proyectos promover el desarrollo humano integral de todas las personas con especial énfasis a los que se encuentran en situación de fragilidad, todas nuestras acciones responden a las políticas públicas que garantizan a las familias el derecho a servicios de salud, alimentación, vivienda, educación, seguridad y trabajo.

En el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establecen disposiciones fundamentales que todas las instituciones del Estado mexicano deben asumir para garantizar los derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

Una de esas desigualdades es la que viven las mujeres que, por razones inherentes a la construcción social asociada a su sexo, son definidas en el cumplimiento de un rol de género que no permite el ejercicio de ciertos derechos en igualdad de condiciones que los hombres.

### Misión

Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos e iniciativas de ley en materia municipal que guarden relación con la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, para la mejora administrativa y calidad de los servicios que permitan resolver las necesidades que demandan los ciudadanos en el Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco.

### Visión

Ser una comisión proactiva, participando de manera colegiada, responsable e incluyente que mejore la calidad de vida de los ciudadanos

### Objetivos.

- Promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como contribuir a la erradicación de todo tipo de discriminación, mediante acciones tendientes al desarrollo de programas y servicios municipales que fortalezcan un cambio social y cultural, en favor de la igualdad y respeto de los derechos humanos.
- Fortalecer el desarrollo integral de las Mujeres Hombres Jóvenes niñas y niños, protección a las personas con discapacidad, apoyo a las comunidades, atención a los adultos mayores y grupos vulnerables.
- Supervisar la correcta ejecución de la política social del municipio y vigilar la adecuada selección de los beneficiarios de los programas sociales.
- Asistir a reuniones de trabajo con organizaciones civiles, que promuevan beneficio en favor de las mujeres, adultos mayores, y personas con discapacidad, con el propósito de coadyuvar en sus programas sociales.
- Contar con la información necesaria de los Programas de Desarrollo Social y conocer los mecanismos de operación

En este sentido la comisión de igualdad de género, propone las siguientes acciones para el cumplimiento de los objetivos

### Acciones:

- Crear iniciativas y políticas públicas que Concierten acciones con los sectores social privado en materia de desarrollo social Cumplir cabalmente lo estipulado por la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco
- Turnar las solicitudes recibidas en esta oficina a las dependencias correspondientes.
- Programar sesiones de trabajo para, analizar y en su caso dictaminar asuntos turnados por el pleno de ayuntamiento, tomando en cuenta las opiniones y sugerencias de los integrantes, para el beneficio de los ciudadanos, por lo menos una vez al mes.

- Mantener comunicación permanente con las diferentes Dependencias Municipales, en observancia y ejecución de los programas de apoyo (DIF, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer etc.)
- Impulsar la inclusión laboral, la capacitación, y autoempleo.
- Participar en actividades de difusión y divulgación de los derechos humanos

#### Propuestas de Trabajo

- Transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas y reglamentos del Gobierno Municipal.
- Revisión de los lineamientos para la elaboración de los Programas presupuestarios con perspectiva de género.
- Elaborar políticas mediante un ejercicio de diálogo y reflexión a partir de detectar y sistematizar expectativas y aspiraciones, con la colaboración de grupos de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad
- Impulsar y proponer la capacitación dentro y fuera del Ayuntamiento en Derechos Humanos e Igualdad de Género con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y educativas, entre otras.
- Diseñar mecanismos que posibiliten diagnósticos en los temas que involucren los derechos de las mujeres. Proponer medidas, recomendaciones, lineamientos y protocolos de actuación a las áreas operativas del Gobierno Municipal que garanticen un trato adecuado y respetuoso a las mujeres.

#### Resultados

- Iniciativa de Acuerdo que autoriza la Celebración de Convenios de Colaboración al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano , con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Estado de Jalisco.
- Iniciativa de acuerdo que autoriza la participación del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano para acceder a la Estrategia "ALE 2020" propuesta por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Estado de Jalisco.
- Creación de la Unidad especializada para la atención a mujeres víctimas de Violencia en el municipio de Tamazula de Gordiano.
- Iniciativa de acuerdo que autoriza la celebración de convenio de colaboración para la ejecución del proyecto estatal "Red de mujeres Líderes por la Igualdad", al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano con la secretaria de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del estado de Jalisco.

CRONOGRAMA DE SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ASISTENCIA SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN CIUDADANA 2020.

Mes	Día	Hora	Lugar	Actividad
Enero	09	12:00 hrs.	Sala de Juntas Ayuntamiento	Sesión de instalación para definir calendario de actividades
Febrero	10	13:00 pm	Cubículo de regidores	Sesión de trabajo red de mujeres
Marzo	12	14:00 pm	Sala de Juntas	Reunión de Trabajo con jefatura de participación ciudadana definir programas
Abril	07	10:00 am.	Sala de Juntas Ayuntamiento	Reunión estrategia Ale y reunión para instalación de protocolo COVID.
Mayo	15	10:00 am	Sala de Juntas Ayuntamiento	Capacitación de Jefatura de Atención ciudadana
Junio	16	12:00 hrs.	Sala de Juntas Ayuntamiento	Reunión de Trabajo regidores
Julio	06	11:00 am	Cubículo de regidores	Reunión de Trabajo instituto de la mujer Red de Mujeres
Agosto	24	09:00 am	Cubículo de regidores	Reunión de Trabajo acomodo de actas
Septiembre	03	12 :00 hrs.	Sala de Juntas Ayuntamiento	Reunión de Trabajo
Octubre	08	14:00 pm	Cubículo de regidores	Reunión con regidores para información de actividades
Noviembre	27	10:00 am	Cubículo de regidores	Reunión con salud y regidores
Diciembre	14	11:00	Cubículo de regidores	Cierre de programas y conclusiones

Continúe coordinando y participando que desde hace meses implementamos en el Ayuntamiento en el protocolo COVID así mismo apoye en el combate de transmisores de enfermedades, como dengue, realice reuniones interinstitucionales con diversas dependencias para sensibilizarlos de continuar participando en esta importante campaña.

Fui invitada a una capacitación con el tema Igualdad de Género, y realizamos reuniones previas con la Directora del Instituto de la Mujer para replicar estos talleres con mujeres de nuestras comunidades.

Durante este trimestre he participado en diversos eventos públicos y en distintas reuniones como son participar en el Consejo de Desarrollo regidores y asistir a comisiones encomendadas por el Presidente Municipal.

Martha Leticia Chávez Jiménez.